

POLITICA MEDIOAMBIENTAL

RG.07.1

Fecha: 01/01/19

Rev. 00

La dirección de la organización Patrimonio Inteligente, S.L. manifiesta públicamente su compromiso ambiental mediante la presente política y el establecimiento de un sistema de gestión que le permita prevenir en la medida de lo posible cualquier alteración nociva del medio y mejorar de forma continua.

Como sede implicada en actividades de restauración y conservación de patrimonio cultural, arqueología y museografía, y debido a su importante implicación económica y social en el ámbito nacional, se generan aspectos ambientales que deben ser controlados eficazmente con objeto de evitar la afección a la calidad del entorno terrestre.

En este sentido, la dirección de Patrimonio Inteligente, S.L. se compromete a cumplir los requisitos legales que le resulten de aplicación, así como cualquier otro requisito ambiental que se proponga de forma voluntaria.

Su compromiso ambiental se traduce en las siguientes líneas de actuación:

- Recoger selectivamente los residuos generados como consecuencia de cualquiera de sus actividades y proporcionarles la mejor gestión, evitando su eliminación siempre que sea posible y fomentando su reducción, reutilización y reciclaje.
- Evitar cualquier vertido contaminante al alcantarillado.
- Reducir y controlar la contaminación acústica emitida al exterior por parte de sus actividades.
- Controlar los consumos de recursos naturales, implantando políticas de ahorro de agua y energía.
- Cuidar la estética del patrimonio cultural con el fin de reducir el impacto paisajístico.
- Plantear objetivos de forma periódica que concreten estos compromisos generales y permitan a la organización avanzar en su compromiso de mejora continua.